

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°191**  
**DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.**

En Santiago de Chile, con fecha 29 de febrero de 2024, siendo las 17:30 horas, tuvo lugar con carácter de Ordinaria, la Sesión N°191 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Javier Irrázaval Lazcano y doña María José Zaldívar Larraín.

**Plan de trabajo del presente periodo**

El Presidente inició la reunión consultando sobre la propuestas de datos que quedarán de manera permanente en el Informe para que se realice el respectivo análisis comparativo año a año, a lo que doña María José señaló, que sin perjuicio de continuar analizando este tema, que las características del fondo y de afiliados son cifras relevantes que deben estar de manera constante en los informes futuros. Ahora bien, agregó que adicionalmente sería importante incorporar los datos y análisis sobre sustentabilidad de los Fondos de Cesantía, lo cual no se encuentra en el último informe. Para lo anterior, propuso reunirse con la Superintendencia de Pensiones con el propósito que entregue la información necesaria para ello y de otros temas que se estime necesario.

A continuación, don Hugo propuso las siguientes instituciones y expertos para invitar para el presente periodo de la Comisión, haciendo presente que al momento de extenderles la invitación se les deberá especificar las materias a las cuales se requiere que se refieran cada uno de ellos:

- Superintendencia de Pensiones.
- AFC Chile: funcionamiento del Seguro, cifras y datos relevantes, funcionamiento y experiencia de las prestaciones en caso de estado de catástrofe. Considerando reuniones periódicas para el debido seguimiento de la información.
- Consejo Superior Laboral, BNE, ChileValora, SENCE y Subsecretaría del Trabajo: Desarrollo de los temas de intermediación y habilitación laboral.
- Servicio Nacional de Migraciones: don Pablo Bobic estará a cargo de gestionar reunión con esta institución.
- David Bravo y Juan Bravo: opinión sobre empleabilidad.

Luego, el Presidente otorgó la palabra a los integrantes para que pudieran expresar su opinión ante la propuesta.

Al respecto, don Pablo propuso realizar un contraste de datos de los Bravos, cifras de AFC y del INE, para entender la relación de la información sobre la empleabilidad y como ello afecta la BNE, con un seguimiento de información.

Doña María José propuso hacer énfasis en el análisis de la intermediación laboral, considerando que el Seguro de Cesantía cumple con la entrega de la prestación económica, pero al parecer tiene varias oportunidades de mejora respecto a la intermediación señalada. En ese sentido, señaló como puntos a estudiar: efectivo cumplimiento y efectividad de la intermediación, razón para no otorgar intermediación laboral para afiliados que reciben prestaciones solamente de su CIC, identificar dificultades y proponer mejoras, así como consultar a los expertos la visión que tienen al respecto.

En ese sentido, doña Andrea Marchant indicó que las cifras bajas de intermediación se deben a que solamente se centraba en el apresto laboral, pero luego del cambio legal se llevará a cabo una real intermediación. Considerando ello, el Presidente indicó que se debe revisar las nuevas tareas que se han designado a la BNE en ese sentido.

Don Pablo Bobic propuso que antes de llevar a cabo un orden de temas, consideró importante conocer las cifras para entender el fenómeno de empleabilidad y tener opinión de los expertos.

Luego, don Hugo Cifuentes se comprometió realizar las gestiones necesarias para agendar reuniones con AFC Chile y la Subsecretaria del Trabajo, con el objeto de ver intermediación y habilitación laborales (recursos que se destinan).

Los integrantes de la Comisión acordaron reunirse en las siguientes fechas y horas:

Sesión Ordinaria, 12 de marzo, mediodía.

Sesión Extraordinaria, 15 de marzo, a las 9:00 horas.

Sesión Extraordinaria, 26 de marzo, a las 9:00 horas.

Finalmente, don Hugo señaló que luego de conversación con la OIT, esta institución indicó no tener problema de actividad de difusión en su sede durante mayo. Con relación a las actividades de 100 años de leyes de previsión social, don Hugo señaló que en su calidad de Presidente de esta Comisión, se incorporará al comité organización.

Siendo las 18:30 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo  
Presidente

Pablo Bobic Concha  
Vicepresidente

David Acuña Millahueique  
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Guillermo Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín